

**DECRETO LOCAL No. 20 DE 2022**  
**21 de diciembre de 2022**

**“Por medio del cual se liquida el presupuesto anual de ingresos y gastos de la Alcaldía Local de Teusaquillo para la vigencia fiscal comprendida entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2023”.**

**LA ALCALDESA LOCAL DE TEUSAQUILLO (E).**

**En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales y en especial las que le confiere el artículo 19 del Decreto 372 de 2010 y,**

**CONSIDERANDO:**

Que el artículo 17 del Decreto 372 de 2010 dispone que "La JAL deberá expedir el Presupuesto Anual del respectivo F.D.L, antes de la media noche del 15 de diciembre; si no lo hace regirá el proyecto presentado por el Alcalde Local, incluyendo las modificaciones que hayan sido aprobadas durante los debates. En dicho caso, el Alcalde Local deberá expedirlo mediante Decreto a nivel de agregados y luego liquidarlo mediante Decreto a nivel de programas y proyectos."

El proyecto de presupuesto deberá estudiarse en dos debates en días distintos, efectuados uno en comisión de presupuesto y el otro en sesión plenaria de la Corporación. Las decisiones se tomarán con el voto favorable de la mayoría de ellos, siempre que haya quorum. En el primer debate se realizará la consideración y discusión del proyecto y se aprobarán las modificaciones a que haya lugar y en el segundo se le dará aprobación definitiva, en este no se podrán introducir modificaciones o adiciones al texto aprobado en primer debate."

Que la Alcaldesa Local presentó el 02 de diciembre de 2022 el proyecto de presupuesto a nivel de agregados para estudio y aprobación de la JAL cumpliendo con lo establecido en el artículo 15 del Decreto de 2010.

Que, en atención a la anterior disposición, la Junta Administradora Local de Teusaquillo, en sesión realizada el día 12 de diciembre de 2022, con acta No. 767, presentó ponencia negativa al proyecto de acuerdo local, en primer debate la votación a esta ponencia fue de siete (7) votos positivos rechazando la ponencia y dos (2) positivos por la ponencia ganando así los ediles y edilesas que negaban la ponencia.

Se presentó una proposición supresiva con una votación de la Corporación de siete (7) votos positivos y dos (2) negativos, manifestando así su interés de continuar con el estudio del proyecto, según el artículo 72 en su parágrafo 5 *“Cuando se niegue una ponencia negativa y no exista ponencia positiva, se entenderá que los integrantes de la Comisión o la Plenaria están interesados en continuar con el estudio del proyecto y para tal efecto, cualquiera de los integrantes de la Comisión o Plenaria presentara una proposición supresiva en forma escrita, donde se señalara la intención de continuar con el estudio del proyecto, la cual se someterá a votación de la respectiva Comisión o de la Plenaria. Si fuere negada se archivará el proyecto”.* En el mismo sentido en sesión ordinaria del día 12 de diciembre de

**Continuación DECRETO LOCAL No. 20 DE 2022  
21 de diciembre de 2022**

**“Por medio del cual se liquida el presupuesto anual de ingresos y gastos de la Alcaldía Local de Teusaquillo para la vigencia fiscal comprendida entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2023”.**

Página 2 de 13

2022, en horas de la tarde con acta No. 768, se nombran nuevos ponentes para presentar una nueva ponencia y así continuar con el estudio y análisis del proyecto de acuerdo local.

Que el día 15 de diciembre de 2022 en sesión de la comisión Sexta Permanente del Plan de Desarrollo con acta 771 de 2022, se presentó ponencia positiva pero el proyecto no pudo ser debatido por la Corporación, por lo tanto, desde la Mesa Directiva de la Corporación, se procedió a su archivo.

Que como consecuencia de lo anterior y con fundamento en el Artículo 17 del Decreto 372 de 2010, la Alcaldesa Local (E), expidió el día 20 de diciembre del año en curso el Decreto Local No. 19 de 2022; Por medio del cual se expidió el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Fondo de Desarrollo Local de Teusaquillo, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023.

Que en virtud de lo establecido por el Artículo 19 del Decreto 372 de 2010, corresponde a la Alcaldesa Local, expedir el decreto de liquidación del presupuesto Anual de ingresos y Gastos a nivel de programas y proyectos. En consecuencia, a ello se procederá.

Que en mérito de lo expuesto;

**DECRETA:**

**Artículo 1 °.-** Fijar el Presupuesto Anual de Ingresos del FDL de Teusaquillo para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de enero al 31 de diciembre de 2023, por la suma de CUARENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS VEINTITRÉS MILLONES TRESCIENTOS SIETE MIL PESOS M/CTE (\$45.823.307.000)., conforme al siguiente detalle:

**DISTRIBUCION DE INGRESOS**

RUBRO	DESCRIPCIÓN	PRESPUESTO 2023
O1	INGRESOS	45.823.307.000
O10	Disponibilidad Inicial	20.000.001.000
O11	Ingresos Corrientes	25.822.306.000
O1102	Ingresos no tributarios	25.822.306.000
O110203	Multas, sanciones e intereses de mora	25.100.000

Continuación DECRETO LOCAL No. 20 DE 2022  
21 de diciembre de 2022

“Por medio del cual se liquida el presupuesto anual de ingresos y gastos de la Alcaldía Local de Teusaquillo para la vigencia fiscal comprendida entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2023”.

Página 3 de 13

RUBRO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO 2023
O110203001	Multas y sanciones	25.100.000
O11020300123	Sanciones urbanísticas	25.100.000
O110206	Transferencias corrientes	25.797.206.000
O110206006	Transferencias de otras entidades del gobierno general	25.797.206.000
O1102060066	Otras unidades de gobierno	25.797.206.000
O12	Recursos de Capital	1.000.000
O1202	Excedentes financieros	0
O120203	Fondos de Desarrollo Local	0
O1205	Rendimientos financieros	1.000.000
O120502	Depósitos	1.000.000
O12050201	Recursos del SGP	1.000.000
O1205020103	SGP - Participación para propósito general	1.000.000
O120502010303	SGP Propósito general - Libre inversión	1.000.000
O1213	Reintegros y otros recursos no apropiados	0
O121301	Reintegros	0
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>45.823.307.000</b>

**Artículo 2º.** – Fijar el Presupuesto Anual de Gastos del FDL de Teusaquillo para la vigencia fiscal comprendida en entre el 1º de enero al 31 de diciembre de 2023, por la SUMA de CUARENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS VEINTITRÉS MILLONES TRESCIENTOS SIETE MIL PESOS M/CTE (\$45.823.307.000)., conforme al siguiente detalle:

**DISTRIBUCION DE GASTOS**

RUBRO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO 2023
O2	Gastos	45.823.307.000
O21	Gastos de funcionamiento	2.986.154.000
O211	Gastos de personal	954.800.000

Continuación DECRETO LOCAL No. 20 DE 2022  
21 de diciembre de 2022

“Por medio del cual se liquida el presupuesto anual de ingresos y gastos de la Alcaldía Local de Teusaquillo para la vigencia fiscal comprendida entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2023”.

Página 4 de 13

RUBRO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO 2023
O21101	Planta de personal permanente	954.800.000
O2110103	Remuneraciones no constitutivas del factor salarial	954.800.000
O2110103007	Honorarios ediles	954.800.000
O212	Adquisición de bienes y servicios	1.554.248.000
O21202	Adquisición de diferentes activos	1.554.248.000
O2120201	Materiales y suministros	87.000.000
O2120201002	Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero	5.000.000
O212020100208	Tejido de punto o ganchillo; prendas de vestir	5.000.000
O2120201002082823609	Uniformes de trabajo	5.000.000
O2120201003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	62.000.000
O212020100303	Productos de hornos de coque; productos de refinación de petróleo y combustible nuclear	22.500.000
O2120201003033331101	Gasolina motor corriente	22.500.000
O212020100305	Otros productos químicos; fibras artificiales (o fibras industriales hechas por el hombre)	2.000.000
O2120201003053544203	Mezclas químicas para extintores	2.000.000
O212020100308	Muebles; otros bienes transportables n.c.p.	37.500.000
O2120201003083899998	Artículos n.c.p. para escritorio y oficina	37.500.000
O2120201004	Productos metálicos y paquetes de software	20.000.000
O212020100402	Productos metálicos elaborados (excepto maquinaria y equipo)	20.000.000
O2120201004024299991	Artículos n.c.p. de ferretería y cerrajería	20.000.000
O2120202	Adquisición de servicios	1.467.248.000
O2120202005	Servicios de la construcción	20.000.000
O212020200504	Servicios de construcción	20.000.000
O21202020050407	Servicios de terminación y acabado de edificios	20.000.000
O2120202005040754790	Otros servicios de terminación y acabado de edificios	20.000.000

Continuación DECRETO LOCAL No. 20 DE 2022  
21 de diciembre de 2022

“Por medio del cual se liquida el presupuesto anual de ingresos y gastos de la Alcaldía Local de Teusaquillo para la vigencia fiscal comprendida entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2023”.

Página 5 de 13

RUBRO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO 2023
O2120202006	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	80.000.000
O212020200603	Alojamiento; servicios de suministros de comidas y bebidas	20.000.000
O21202020060363399	Otros servicios de suministro de comidas	20.000.000
O212020200606	Servicios de alquiler de vehículos de transporte con operario	60.000.000
O21202020060666019	Otros servicios de alquiler de vehículos de transporte con operario n.c.p.	60.000.000
O2120202007	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	578.492.000
O212020200701	Servicios financieros y servicios conexos	271.472.000
O21202020070103	Servicios de seguros y pensiones (excepto los servicios de reaseguro y de seguridad social de afiliación obligatoria)	271.472.000
O2120202007010301	Servicios de seguros de vida (excepto los servicios de reaseguro)	17.358.000
O212020200701030102	Ediles	17.358.000
O21202020070103010271311	Servicios de seguros de vida individual	17.358.000
O2120202007010304	Servicios de seguros de salud y de accidentes	123.800.000
O212020200701030471347	Servicio de seguro obligatorio de accidentes de tránsito (SOAT)	2.800.000
O212020200701030471349	Otros servicios de seguros de salud n.c.p.	121.000.000
O2120202007010305	Otros servicios de seguros distintos a los seguros de vida (excepto los servicios de reaseguro)	130.314.000
O212020200701030571351	Servicios de seguros de vehículos automotores	27.739.000
O212020200701030571354	Servicios de Seguros contra incendio, terremoto o sus-tracción	28.583.000
O212020200701030571355	Servicios de seguros generales de responsabilidad civil	73.992.000
O212020200702	Servicios inmobiliarios	307.020.000

**Continuación DECRETO LOCAL No. 20 DE 2022  
21 de diciembre de 2022**

**“Por medio del cual se liquida el presupuesto anual de ingresos y gastos de la Alcaldía Local de Teusaquillo para la vigencia fiscal comprendida entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2023”.**

Página 6 de 13

RUBRO	DESCRIPCIÓN	PRESPUESTO 2023
O21202020070272112	Servicios de alquiler o arrendamiento con o sin opción de compra, relativos a bienes inmuebles no residenciales (diferentes a vivienda), propios o arrendados	307.020.000
O2120202008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	766.812.000
O212020200802	Servicios jurídicos y contables	312.000
O21202020080282130	Servicios de documentación y certificación jurídica	312.000
O212020200803	Servicios profesionales, científicos y técnicos (excepto los servicios de investigación, urbanismo, jurídicos y de contabilidad)	47.500.000
O21202020080383151	Servicios de alojamiento de sitios web (hosting)	47.500.000
O212020200804	Servicios de telecomunicaciones, transmisión y suministro de información	51.000.000
O21202020080484110	Servicios de operadores (conexión)	48.000.000
O21202020080484120	Servicios de telefonía fija (acceso)	3.000.000
O212020200805	Servicios de soporte	500.000.000
O21202020080585250	Servicios de protección (guardas de seguridad)	370.000.000
O21202020080585330	Servicios de limpieza general	130.000.000
O212020200806	Servicios de apoyo y de operación para la agricultura, la caza, la silvicultura, la pesca, la minería y los servicios públicos	92.000.000
O21202020080686312	Servicios de distribución de electricidad (a comisión o por contrato)	82.000.000
O21202020080686330	Servicios de distribución de agua por tubería (a comisión o por contrato)	10.000.000
O212020200807	Servicios de mantenimiento, reparación e instalación (excepto servicios de construcción)	71.000.000
O2120202008078711002	Servicio de mantenimiento y reparación de depósitos, cisternas, tanques y recipientes de metal, (excepto los utilizados para el envase o transporte de mercancías)	4.000.000
O2120202008078714102	Servicios de mantenimiento y reparación de vehículos automotores	20.000.000

Continuación DECRETO LOCAL No. 20 DE 2022  
21 de diciembre de 2022

“Por medio del cual se liquida el presupuesto anual de ingresos y gastos de la Alcaldía Local de Teusaquillo para la vigencia fiscal comprendida entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2023”.

Página 7 de 13

RUBRO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO 2023
O2120202008078715614	Servicio de mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo para las actividades de impresión	47.000.000
O212020200809	Otros servicios de fabricación; servicios de edición, impresión y reproducción; servicios de recuperación de materiales	5.000.000
O2120202008098912197	Servicios de impresión litográfica n.c.p.	5.000.000
O2120202009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	21.944.000
O212020200904	Servicios de alcantarillado, recolección, tratamiento y disposición de desechos y otros servicios de saneamiento ambiental	21.944.000
O21202020090494110	Servicios de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales	11.944.000
O21202020090494239	Servicios generales de recolección de otros desechos	10.000.000
O213	Transferencias corrientes	8.885.000
O21313	Sentencias y conciliaciones	8.885.000
O2131301	Fallos nacionales	8.885.000
O2131301001	Sentencias	8.885.000
O2190	Obligaciones por Pagar Funcionamiento	468.221.000
O219001	Obligaciones por Pagar Funcionamiento Vigencia Anterior	365.825.000
O219002	Obligaciones por Pagar Funcionamiento Otras Vigencias	102.396.000
O23	Inversión	42.837.153.000
O2301	DIRECTA	23.305.373.000
O230116	Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI	23.305.373.000
O23011601	Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política	7.200.798.000
O2301160101	Subsidios y transferencias para la equidad	1.436.000.000
O23011601010000002045	Teusaquillo con un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social	1.436.000.000
O2301160106	Sistema Distrital del Cuidado	1.998.000.000

Continuación DECRETO LOCAL No. 20 DE 2022  
21 de diciembre de 2022

“Por medio del cual se liquida el presupuesto anual de ingresos y gastos de la Alcaldía Local de Teusaquillo para la vigencia fiscal comprendida entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2023”.

Página 8 de 13

RUBRO	DESCRIPCIÓN	PRESPUESTO 2023
O23011601060000002094	Teusaquillo: Construyendo acciones para el fortalecimiento de capacidades de la gente, la reactivación económica y el impulso empresarial e industrial de la localidad	1.435.000.000
O23011601060000002101	Teusaquillo un nuevo contrato social para la dotación de CAIDSG, dotación de jardines infantiles y centros amar y para la prevención de violencias	150.000.000
O23011601060000002113	Teusaquillo incluyente para las personas con discapacidad y la disminución de factores de riesgo frente al consumo de sustancias psicoactivas	413.000.000
O2301160112	Educación inicial: Bases sólidas para la vida	100.000.000
O23011601120000002049	Teusaquillo entorno protector para los niños y las niñas	100.000.000
O2301160117	Jóvenes con capacidades: Proyecto de vida para la ciudadanía, la innovación y el trabajo del siglo XXI	1.741.798.000
O23011601170000002160	Jóvenes con futuro	1.741.798.000
O2301160120	Bogotá, referente en cultura, deporte, recreación y actividad física, con parques para el desarrollo y la salud	380.000.000
O23011601200000002072	Teusaquillo referente en deporte, recreación y actividad física	380.000.000
O2301160121	Creación y vida cotidiana: Apropiación ciudadana del arte, la cultura y el patrimonio, para la democracia cultural	1.303.000.000
O23011601210000002078	Teusaquillo promotora del arte, la cultura y el patrimonio	1.303.000.000
O2301160124	Bogotá región emprendedora e innovadora	242.000.000
O23011601240000002090	Teusaquillo localidad emprendedora e innovadora	242.000.000
O23011602	Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática	2.559.000.000
O2301160228	Bogotá protectora de sus recursos naturales	388.000.000
O23011602280000002120	Teusaquillo recupera ecosistemas	388.000.000
O2301160233	Más árboles y más y mejor espacio público	1.025.000.000
O23011602330000002126	Teusaquillo siembra árboles y respira oxígeno	438.000.000

Continuación DECRETO LOCAL No. 20 DE 2022  
21 de diciembre de 2022

“Por medio del cual se liquida el presupuesto anual de ingresos y gastos de la Alcaldía Local de Teusaquillo para la vigencia fiscal comprendida entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2023”.

Página 9 de 13

RUBRO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO 2023
O23011602330000002139	Teusaquillo con parques para disfrutar	587.000.000
O2301160238	Ecoeficiencia, reciclaje, manejo de residuos e inclusión de la población recicladora	1.146.000.000
O23011602380000002116	Teusaquillo se embellece para los ciudadanos	910.000.000
O23011602380000002147	Teusaquillo responsable con el consumo	236.000.000
O23011603	Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación	2.609.000.000
O2301160339	Bogotá territorio de paz y atención integral a las víctimas del conflicto armado	336.000.000
O23011603390000002140	Teusaquillo una localidad para la paz, la concertación y el cuidado	336.000.000
O2301160340	Más mujeres viven una vida libre de violencias, se sienten seguras y acceden con confianza al sistema de justicia	290.000.000
O23011603400000002162	Teusaquillo Localidad segura para las mujeres	290.000.000
O2301160343	Cultura ciudadana para la confianza, la convivencia y la participación desde la vida cotidiana	1.074.000.000
O23011603430000002164	Teusaquillo respira confianza y seguridad ciudadana	1.074.000.000
O2301160345	Espacio público más seguro y construido colectivamente	660.000.000
O23011603450000002152	Un nuevo contrato social para el Espacio Público Local	660.000.000
O2301160348	Plataforma institucional para la seguridad y justicia	249.000.000
O23011603480000002167	Teusaquillo una localidad para la paz, la concertación y el cuidado	249.000.000
O23011604	Hacer de Bogotá Región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible	4.661.075.000
O2301160449	Movilidad segura, sostenible y accesible	4.661.075.000
O23011604490000002154	Teusaquillo mejor con la malla vial y espacio público	4.661.075.000
O23011605	Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	6.275.500.000
O2301160555	Fortalecimiento de Cultura Ciudadana y su institucionalidad	1.103.000.000

Continuación DECRETO LOCAL No. 20 DE 2022  
21 de diciembre de 2022

“Por medio del cual se liquida el presupuesto anual de ingresos y gastos de la Alcaldía Local de Teusaquillo para la vigencia fiscal comprendida entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2023”.

Página 10 de 13

RUBRO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO 2023
O2301160555000002158	Teusaquillo, un nuevo contrato social para la Participación	1.103.000.000
O2301160557	Gestión Pública Local	5.172.500.000
O2301160557000002169	Fortalecimiento institucional y rendición de cuentas	3.500.500.000
O2301160557000002172	Teusaquillo con acciones de IVC transparentes	1.672.000.000
O2306	OBLIGACIONES POR PAGAR	19.531.780.000
O230616	Hacer Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI	7.197.398.000
O23061601	Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política	1.539.672.000
O2306160101	Subsidios y transferencias para la equidad	112.938.000
O2306160101000002045	Teusaquillo con un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social	112.938.000
O2306160106	Sistema Distrital del Cuidado	795.718.000
O2306160106000002094	Teusaquillo: Construyendo acciones para el fortalecimiento de capacidades de la gente, la reactivación económica y el impulso empresarial e industrial de la localidad	153.719.000
O2306160106000002101	Teusaquillo un nuevo contrato social para la dotación de CAIDSG, dotación de jardines infantiles y centros amar y para la prevención de violencias	395.261.000
O2306160106000002109	Teusaquillo un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para vincular mujeres cuidadoras a estrategias del cuidado	111.997.000
O2306160106000002113	Teusaquillo incluyente para las personas con discapacidad y la disminución de factores de riesgo frente al consumo de sustancias psicoactivas	134.741.000
O2306160112	Educación inicial: Bases sólidas para la vida	172.602.000
O2306160112000002049	Teusaquillo entorno protector para los niños y las niñas	172.602.000
O2306160117	Jóvenes con capacidades: Proyecto de vida para la ciudadanía, la innovación y el trabajo del siglo XXI	42.547.000
O2306160117000002160	Jóvenes con futuro	42.547.000

Continuación DECRETO LOCAL No. 20 DE 2022  
21 de diciembre de 2022

“Por medio del cual se liquida el presupuesto anual de ingresos y gastos de la Alcaldía Local de Teusaquillo para la vigencia fiscal comprendida entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2023”.

Página 11 de 13

RUBRO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO 2023
02306160120	Bogotá, referente en cultura, deporte, recreación y actividad física, con parques para el desarrollo y la salud	73.690.000
O2306160120000002072	Teusaquillo referente en deporte, recreación y actividad física	73.690.000
O2306160121	Creación y vida cotidiana: Apropiación ciudadana del arte, la cultura y el patrimonio, para la democracia cultural	224.175.000
O23061601210000002078	Teusaquillo promotora del arte, la cultura y el patrimonio	224.175.000
O2306160124	Bogotá región emprendedora e innovadora	118.002.000
O23061601240000002087	Teusaquillo respira agricultura	95.471.000
O23061601240000002090	Teusaquillo localidad emprendedora e innovadora	22.531.000
O23061602	Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática	810.357.000
O2306160230	Más árboles y más y mejor espacio público	28.356.000
O23061602300000002125	Teusaquillo se previene y se prepara para las emergencias	28.356.000
O2306160233	Más árboles y más y mejor espacio público	555.562.000
O23061602330000002139	Teusaquillo con parques para disfrutar	555.562.000
O2306160234	Bogotá protectora de los animales	226.439.000
O23061602340000002142	Teusaquillo respira bienestar por los animales	226.439.000
O23061603	Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación	467.535.000
O2306160340	Más mujeres viven una vida libre de violencias, se sienten seguras y acceden con confianza al sistema de justicia	42.068.000
O23061603400000002162	Teusaquillo Localidad segura para las mujeres	42.068.000
O2306160343	Cultura ciudadana para la confianza, la convivencia y la participación desde la vida cotidiana	183.875.000
O23061603430000002164	Teusaquillo respira confianza y seguridad ciudadana	183.875.000
O2306160345	Espacio público más seguro y construido colectivamente	52.572.000

Continuación DECRETO LOCAL No. 20 DE 2022  
21 de diciembre de 2022

“Por medio del cual se liquida el presupuesto anual de ingresos y gastos de la Alcaldía Local de Teusaquillo para la vigencia fiscal comprendida entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2023”.

Página 12 de 13

RUBRO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO 2023
O23061603450000002152	Un nuevo contrato social para el Espacio Público Local	52.572.000
02306160348	Plataforma institucional para la seguridad y justicia	189.020.000
O23061603480000002148	Teusaquillo una localidad para la paz, la concertación y el cuidado	189.020.000
O23061604	Hacer de Bogotá Región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible	3.093.278.000
O2306160449	Movilidad segura, sostenible y accesible	3.093.278.000
O23061604490000002154	Teusaquillo mejor con la malla vial y espacio público	3.093.278.000
O23061605	Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	1.286.556.000
02306160555	Fortalecimiento de Cultura Ciudadana y su institucionalidad	1.286.556.000
O23061605550000002158	Teusaquillo, un nuevo contrato social para la Participación	959.446.000
O2306160557	Gestión Pública Local	327.110.000
O23061605570000002169	Fortalecimiento institucional y rendición de cuentas	640.771.434
O23061605570000002172	Teusaquillo con acciones de IVC transparentes	190.548.674
O230690	OBLIGACIONES POR PAGAR VIGENCIAS ANTERIORES	12.334.382.000
O4	DISPONIBILIDAD FINAL	0
TOTAL GASTOS MAS DISPONIBILIDAD FINAL		45.823.307.000

**Artículo 3°.- Comunicación.** De conformidad a lo señalado en el artículo 8 del Decreto 113 de 2020, una vez expedido el presente Decreto, deberán ser informadas las Secretarías Distritales de Hacienda, de Gobierno y la Junta Administradora Local, para lo de su competencia.

**Artículo 4°.- Publicación.** Publíquese el presente Decreto en la Gaceta Distrital, de conformidad con el artículo 65 de la Ley 1437 de 2011.

**Continuación DECRETO LOCAL No. 20 DE 2022**  
**21 de diciembre de 2022**

**“Por medio del cual se liquida el presupuesto anual de ingresos y gastos de la Alcaldía Local de Teusaquillo para la vigencia fiscal comprendida entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2023”.**

Página 13 de 13

**Artículo 5º.- Vigencia y Derogatorias.** El presente Decreto rige a partir de la fecha de su publicación y surte efectos fiscales a partir del primero (01) de enero de 2023.

**COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE**

**Dado en Bogotá, D.C., a los 21 días del mes de diciembre de 2022.**



**ROSA ISABEL MONTERO TORRES**  
**Alcaldesa Local de Teusaquillo (E)**

Proyectó: Natalia Andrea Centeno – Profesional de Presupuesto FDLT   
Revisó: Carolina Suárez Profesional Especializada 222-24   
Luz Dary Ayala Palacio, Abogada Contratista – Despacho 